



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
1 de diciembre de 2021

REFERENCIA: Proceso de compra menor **TC-CM-0072-2021** "Servicio de suministro de un (1) cristal de apoyo y tres (3) puertas de cristal", para el Tribunal Constitucional

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa, ha resultado adjudicado del proceso de compra que se describe la siguiente empresa:

- **HENRY VELOZ CIVIL GROUP, SRL**

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

Sahira Manzano

Encargada de Compras y Contrataciones

Tribunal Constitucional

SM/as

